



**SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.  
H. LXIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.  
SEGUNDO PERIODO DE RECESO.  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.  
AGOSTO 23 DE 2022.**

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (12:16) DOCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, DEL DÍA (23) VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL, EN SU SEGUNDO PERIODO DE RECESO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, ASISTIDO POR LAS DIPUTADAS SECRETARIAS ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ Y COMO VOCALES EL DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR Y LA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, DIO INICIO LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES, DAMOS INICIO. A ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO, SIENDO ESTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO EL DÍA HOY 23 DE AGOSTO DE 2022.



PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LA COMISIÓN PERMANENTE.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: MUY BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: LA DE LA VOZ, PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR.



DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: HAY QUORUM PRESIDENTE, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Asistencia</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	Si
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	Si
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	Si
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	Si
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN. (CAMPANA)

PRESIDENTE: ANTES DE CONTINUAR QUISIERA DARLE LA BIENVENIDA, AL DOCTOR RAFAEL MIER, QUIÉN ES EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DURANGO, BIENVENIDO AL CONGRESO DEL ESTADO Y EN EL ME PERMITO SALUDAR A TODO EL CUERPO DOCENTE DE MAESTRAS Y MAESTROS A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE DEL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN. TAMBIÉN ME PERMITO DARLE LA BIENVENIDA Y SALUDAR A TODOS LOS FAMILIARES CERCANOS DE LOS QUE



TOMARÁN PROTESTA EN UNOS MOMENTOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, SEAN TODOS BIENVENIDOS A SU CASA, EL CONGRESO DEL ESTADO.

PRESIDENTE: INFORMO A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA EN MEDIOS ELECTRONICOS, ASÍ MISMO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE DISTRIBUIDO.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.



PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SON 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN ABSTENCIÓN Y 0 EN CONTRA. ES CUÁNTO PRESIDENTE.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS y los DIPUTADOS ¿SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO?

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS



DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO su MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE, 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.



PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: OFICIO NO. SG/878/2022.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, COMUNICANDO ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE QUE FUNGIRÁN DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: OFICIO NO. TPE-162/2022.- ENVIADO POR EL CIUDADANO DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REALIZA ALCANCE A SU OFICIO TPE-129/2022.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: OFICIO NO. TPE-163/2022.- ENVIADO POR EL CIUDADANO DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REALIZA ALCANCE A SU OFICIO TPE-132/2022.



PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: OFICIO S/N.-  
PRESENTADO POR EL M.P. C. Y S. ROBERTO MONTAÑO RAMÍREZ,  
PRESIDENTE DEL COLEGIO MEXICANO DE PROFESIONISTAS DE LA  
PSICOLOGÍA, CAPÍTULO DURANGO; HACIENDO DIVERSAS  
MANIFESTACIONES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: OFICIO S/N.-  
PRESENTADO POR EL CIUDADANO FRANCISCO LONDRES BOTELLO  
CASTRO, EN EL CUAL INFORMA SU REINCORPORACIÓN COMO  
DIPUTADO LOCAL DE LA LXIX LEGISLATURA.

PRESIDENTE: PROCÉDASE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY  
ORGÁNICA DEL CONGRESO.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: ANTES DE CONTINUAR, QUISIERA DARLE TAMBIÉN LA  
BIENVENIDA A ESTA COMISIÓN PERMANENTE A MIS COMPAÑEROS  
DIPUTADOS FERNANDO ROCHA, SANDRA LUZ REYES, A TERESA SOTO  
A BERNABÉ AGUILAR, AL DOCTOR JOEL CORRAL, A LA DIPUTADA  
OFELIA RENTERÍA Y A LA DIPUTADA PATRICIA JIMÉNEZ. TAMBIÉN SE





ENCUENTRA NUESTRA COMPAÑERA MARISOL CARRILLO, SEAN USTEDES BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ APROBADO EL DICTAMEN DE ACUERDO EN SESIÓN DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y 82 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PROCEDEMOS A LA TOMA DE PROTESTA CONSTITUCIONAL DE LA PRESIDENTA PROPIETARIA Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

PRESIDENTE: SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, A FIN DE REALIZAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: SOLICITO PASE AL FRENTE LA DOCTORA KARLA ALEJANDRA OBREGÓN AVELAR.

PRESIDENTE: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTA PROPIETARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?



PRESIDENTE: SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN. MUCHAS FELICIDADES.

PRESIDENTE: INFORMO QUE LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DURARÁ EN SU ENCARGO POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS, A PARTIR DE ESTA TOMA DE PROTESTA CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SOLICITO PASE AL FRENTE EL CIUDADANO MARTÍN SALVADOR GONZÁLEZ BRINGAS.

PRESIDENTE: CIUDADANO MARTÍN SALVADOR GONZÁLEZ BRINGAS, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?

PRESIDENTE: SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN. MUCHAS FELICIDADES.

PRESIDENTE: DE LA MISMA MANERA EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DURARÁ EN SU



ENCARGO POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS, A PARTIR DE SU TOMA DE PROTESTA CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ APROBADO EL DICTAMEN DE ACUERDO EN SESIÓN DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2022 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y 82 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PROCEDEMOS A LA TOMA DE PROTESTA CONSTITUCIONAL DE LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

PRESIDENTE: SOLICITO PASEN AL FRENTE LOS CIUDADANOS JORGE ALBERTO CALERO GARCÍA, SANDRA LETICIA YAÑÉZ GAMERO, HIRAM ARTURO GALLEGOS AMARO, ROLANDO RAMOS NAVARRO Y DIMAR CHARLENE GUILLÉN TORRES, CONSEJEROS PROPIETARIOS ELECTOS Y LOS CIUDADANOS SERGIO GUEVARA GUEVARA, PATRICIA NAVA ROMERO, RENÉ RIVAS PIZARRO Y RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ, CONSEJEROS SUPLENTE ELECTOS, TODOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

PRESIDENTE: CIUDADANOS JORGE ALBERTO CALERO GARCÍA, SANDRA LETICIA YAÑÉZ GAMERO, HIRAM ARTURO GALLEGOS AMARO, ROLANDO RAMOS NAVARRO, DIMAR CHARLENE GUILLÉN TORRES, SERGIO GUEVARA GUEVARA, PATRICIA NAVA ROMERO, RENÉ RIVAS



PIZARRO Y RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?

PRESIDENTE: SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN. MUCHAS FELICIDADES A TODOS.

PRESIDENTE: INFORMO QUE DURARÁN EN SU ENCARGO POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS, A PARTIR DE LA TOMA DE ESTA PROTESTA CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECRETA UN RECESO DE TRES MINUTOS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,



NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y CULTURA DEL AHORRO, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA, EN ESTE SENTIDO PREGUNTO A LAS Y LOS AUTORES ¿SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA?

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS  
DE LA LXIX LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E S.**

Los suscritos Diputadas y Diputados **JOEL CORRAL ALCANTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIERREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ y FERNANDO ROCHA AMARO** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXIX Legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que proponemos reformas y adiciones a **la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango**, en materia de **educación financiera y cultura del ahorro**, con base en la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La práctica de reservar una parte de los ingresos ordinarios y extraordinarios, representa un hábito altamente beneficioso para quien lo realiza pues, entre muchos otros beneficios, mantiene disponible cierto capital para situaciones imprevistas y que de no contar con los recursos necesarios en el preciso momento, en ocasiones llega a representar la causa de una cadena de sucesos que en el mediano y largo plazo merman drásticamente las finanzas personales e incluso familiares.

Guardar recursos financieros para mantenerlos como previsión de necesidades futuras, es solo uno de los ejemplos que podemos mencionar para señalar las altas mercedes que proporciona la cultura del ahorro.

Además de lo mencionado y según la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el hábito de ahorrar representa muchas ventajas, como el contar con acceso a mayores oportunidades para un buen retiro laboral, a lo que podemos adicionar la capacidad de inversión, el contar con recursos financieros para emprender proyectos de negocios, la



capacidad de desplazamiento para el aprovechamiento de oportunidades laborales, el aprovechamiento de ofertas en bienes inmuebles o muebles necesarios; todo en beneficio de la economía persona y familiar como ya mencionamos.

Por otra parte, según expertos en materia de cultura emprendedora, coinciden de alguna manera en que el emprendedor posee o requiere de una serie de características que los distinguen del resto de la población, entre las que se cuentan una especial determinación, compromiso, perseverancia, orientación, responsabilidad e iniciativa, creatividad y constancia, entre otras más.

Características que, si bien son patrimonio innato de muchas personas, en muchas otras se pueden incentivar y en otros casos perfeccionar.

En relación con lo mencionado, también podemos citar la educación financiera como parte de los requerimientos que permite a toda mujer y todo hombre, mantener una vida económica en óptimas condiciones.

Saber cómo, cuándo y en qué invertir, se logra mediante una investigación que se alcanza de buena manera con las herramientas adecuadas, mismas que se pueden adquirir en las aulas.

Propiciar la práctica del ahorro, la cultura emprendedora y educación de finanzas sanas, repercute de forma altamente gratificante y provechosa para cualquiera, pero si se inculcan desde edad temprana, todo ello resulta aún más benéfico.

Todo lo descrito en la presente justificación, de ser aplicado como parte de la educación académica impartida a las niñas y niños de nuestra entidad, permitiría que los ciudadanos del futuro, mantengan una actitud más productiva, que beneficiaría a cada uno de ellos, pero igualmente a la sociedad duranguense en general.

Fomentar todas esas cualidades aquí mismo señaladas, formará estudiantes capacitados para afrontar de mucho mejor manera los retos que se les lleguen a presentar a lo largo de su vida en el ámbito financiero, laboral y hasta en la economía familiar.

Pro lo anteriormente manifestado, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a través de la presente iniciativa, propone reformar el artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, con el propósito de incluir una nueva fracción relativa al derecho a la educación, consistente en el fomentar y promover los beneficios de la cultura del ahorro, la educación financiera y el valor de la actitud emprendedora entre las niñas, niños y adolescentes, como una de las finalidades de la educación que se imparta a los menores de nuestra entidad federativa.

Derivado de todo lo aquí mismo expuesto y precisado, se presenta respetuosamente ante esta Soberanía el siguiente:



## PROYECTO DE DECRETO

**LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se reforma el artículo **38** de la **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango**, para quedar de la siguiente manera:

**ARTÍCULO 38.** La educación, además de lo dispuesto en las disposiciones jurídicas aplicables, tendrá los siguientes fines:

I a la X...

**IX.** Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de las personas ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos.

**X.** Difundir los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y las formas de protección con que cuentan para ejercerlos; **y**

**XI. Fomentar y promover los beneficios de la cultura del ahorro, la educación financiera y el valor de la actitud emprendedora entre las niñas, niños y adolescentes.**

## ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

**A t e n t a m e n t e**



**Victoria de Durango, Dgo. a 22 de agosto de 2022.**

**DIP. JOEL CORRAL ALCÁNTAR**

**DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO**

**DIP. PEDRO TOQUERO GUTIERREZ**

**DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ**

**DIP. TERESA SOTO RODRÍGUEZ**

**DIP. FERNANDO ROCHA AMARO**

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA PRÁCTICA DE RESERVAR UNA PARTE DE LOS INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS REPRESENTA UN HÁBITO ALTAMENTE BENEFICIOSO PARA QUIÉN LO REALIZA. PUES ENTRE MUCHOS OTROS BENEFICIOS, MANTIENE DISPONIBLE CIERTO CAPITAL PARA SITUACIONES IMPREVISTAS Y QUE NO DE NO CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS EN EL PRECISO MOMENTO, EN OCASIONES LLEGA A REPRESENTAR LA CAUSA DE UNA CADENA DE SUCESOS EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO MERMAN DRÁSTICAMENTE LAS FINANZAS PERSONALES E INCLUSO FAMILIARES O GRUPALES. GUARDAR RECURSOS FINANCIEROS PARA MANTENERLOS COMO PREVISIÓN DE NECESIDADES FUTURAS, ES SOLO UNO DE LOS EJEMPLOS QUE PODEMOS MENCIONAR PARA SEÑALAR LAS ALTAS NECESIDADES QUE PROPORCIONA LA CULTURA DEL AHORRO. ADEMÁS DE LO MENCIONADO, SEGÚN LA UNIVERSIDAD NACIONAL





AUTÓNOMA DE MÉXICO LA UNAM, EL HÁBITO DE AHORRAR REPRESENTA MUCHAS VENTAJAS, COMO EL CONTAR CON EL ACCESO A MAYORES OPORTUNIDADES PARA UN BUEN RETIRO LABORAL A LA QUE PODEMOS ADICIONAR LA CAPACIDAD DE INVERSIÓN, AL CONTAR CON RECURSOS FINANCIEROS PARA EMPRENDER PROYECTOS DE NEGOCIOS, LA CAPACIDAD DE DESPLAZAMIENTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES LABORALES Y PARA TAMBIÉN EL APROVECHAMIENTO DE OFERTA DE BIENES INMUEBLES O MUEBLES, TODO EN BENEFICIO DE LA ECONOMÍA PERSONAL, FAMILIAR COMO YA LO MENCIONAMOS. POR OTRA PARTE, SEGÚN EXPERTOS EN MATERIA DE LA CULTURA EMPRENDEDORA, COINCIDEN EN ALGUNOS DE MANERA EN QUE EL EMPRENDEDOR POSEA O REQUIERA UNA SERIE DE CARACTERÍSTICAS QUE LOS DISTINGUEN DEL RESTO DE LA POBLACIÓN, ENTRE LAS QUE SE CUENTA UNA ESPECIAL DETERMINACIÓN, COMPROMISO, PERSEVERANCIA, RESPONSABILIDAD E INICIATIVA ENTRE OTRAS MÁS CARACTERÍSTICAS, QUE SI BIEN SON PATRIMONIO INNATO DE MUCHAS PERSONAS EN MUCHAS OTRAS SE PUEDE INCENTIVAR Y EN OTROS CASOS PERFECCIONAR. EN RELACIÓN CON LO MENCIONADO TAMBIÉN PODEMOS CITAR LA EDUCACIÓN FINANCIERA COMO PARTE DE LOS REQUERIMIENTOS QUE PERMITE A TODA MUJER Y A TODO HOMBRE MANTENER UNA VIDA ECONÓMICA EN ÓPTIMAS CONDICIONES, SABER ¿CÓMO? ¿CUÁNDO? Y ¿EN QUÉ INVERTIR? SE LOGRA MEDIANTE UNA INVESTIGACIÓN QUE SE ALCANZA DE BUENA MANERA, CON LAS HERRAMIENTAS ADECUADAS MISMAS QUE SE PUEDEN ADQUIRIR EN LAS AULAS, PROPICIAR LA PRÁCTICA DEL



AHORRO LA CULTURA EMPRENDEDORA Y LA EDUCACIÓN FINANCIERA SANA REPERCUTE DE MANERA ALTAMENTE GRATIFICANTE Y PROVECHOSA PARA CUALQUIERA, PERO SI SE INCULCAN DESDE EDAD TEMPRANA TODO ELLO RESULTA MÁS BENEFICIOSO. TODO LO DESCRITO EN LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN, DE SER APLICADO COMO PARTE DE LA EDUCACIÓN ACADÉMICA IMPARTIDA POR LAS NIÑAS, NIÑOS DE NUESTRA ENTIDAD, PERMITIRÍA QUE LOS CIUDADANOS DEL FUTURO MANTENGAN UNA ACTITUD MÁS PRODUCTIVA QUE BENEFICIA A CADA UNO DE ELLOS, PERO IGUALMENTE A LA SOCIEDAD EN GENERAL. FOMENTAR TODAS ESAS CUALIDADES AQUÍ MISMO SEÑALADAS FORMARÁ ESTUDIANTES CAPACITADOS PARA AFRONTAR MUCHO MEJOR Y DE MEJOR MANERA LOS RETOS QUE LLEGUEN A PRESENTAR A LO LARGO DE SU VIDA, EN EL ÁMBITO FINANCIERO LABORAL Y HASTA EN LA ECONOMÍA FAMILIAR POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A TRAVÉS DE LA PRESENTE INICIATIVA PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 38 LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, CON EL PROPÓSITO DE INCLUIR UNA NUEVA FRACCIÓN RELATIVA AL DERECHO DE LA EDUCACIÓN, CONSISTE EN FOMENTAR Y PROMOVER LOS BENEFICIOS DE LA CULTURA DEL AHORRO, LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y EL VALOR DE LA ACTITUD EMPRENDEDORA ENTRE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON LA FINALIDAD DE EDUCAR QUE SE IMPARTA A LOS MENORES DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA. POR SU ATENCIÓN, MUCHÍSIMAS GRACIAS.



PRESIDENTE: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA?

PRESIDENTE: PREGUNTO A LA DIPUTADA TERESA SOTO ¿SI ACEPTA LA ADHESIÓN DE LA DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE?

PRESIDENTE: SOLICITO A LA SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

PRESIDENTE: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA OFELIA RENTERÍA?

PRESIDENTE: EN EL MISMO SENTIDO DIPUTADA TERESA SOTO.

PRESIDENTE: POR FAVOR TAMBIÉN ADHERIR A LA DIPUTADA OFELIA RENTERÍA

PRESIDENTE: LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. (SE ADHIEREN A LA INICIATIVA LAS DIPUTADAS ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ Y OFELIA ENTERIA DELGADILLO)

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA, CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “COMBATE A LA CORRUPCIÓN” PRESENTADO POR LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, POR EL CUAL SE LE



CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: CON SU PERMISO DE LA PRESIDENCIA. UNA VEZ MÁS EL GRUPO PARLAMENTARIO, MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL MORENA HACEMOS UN ATENTO, UN LLAMADO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, DE QUE HAGA UNA AUDITORÍA DE MANERA DIRECTA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL. UNO DE LOS MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS DENTRO ESTE GOBIERNO, PRECISAMENTE HA SIDO EL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, POR MUCHAS OBRAS FANTASMAS E INCONCLUSAS, QUE SUPUESTAMENTE YA ESTÁN AUDITADAS, YA ESTÁN PAGADAS, PERO NO EJECUTADAS. ES POR ELLO QUE, DESDE ESTA TRIBUNA, HAGO UN LLAMADO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE REALICE DE MANERA MINUCIOSA OBRA POR OBRA Y QUE SE CERCIORE QUÉ PASÓ CON LAS OBRAS Y ADEMÁS A VER QUÉ HA PASADO CON EL GASTO FEDERALIZADO, DÓNDE ESTÁ ESE RECURSO QUE SE SUPONE QUE ESTÁ PARA LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EL ABATIMIENTO DE LA POBREZA, EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA. LA SEGUNDA DE ELLAS, ES UNA AUDITORÍA DE INVERSIONES FÍSICAS, PARA VER EL ANÁLISIS DE PROCESOS DE ADQUISICIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS OBRAS, ASÍ COMO PARA LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN TIEMPO Y FORMA. FINALMENTE, DESDE ESTA TRIBUNA, HAGO UN LLAMADO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE HAGA UNA AUDITORÍA DEL GASTO



FEDERALIZADO Y DE LAS INVERSIONES FÍSICAS, QUE TIENE EL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL Y EN EL CASO DE QUE LA AUDITORÍA ARROJE QUE EXISTE CORRUPCIÓN, POR FALSEDAD DE INFORMACIÓN SE SANCIONE CON TODO EL PESO DE LA LEY A QUIÉN O QUIÉNES COMETIERON. COMPAÑEROS, COMPAÑERAS DIPUTADO POR TODO LO QUE ANTECEDE PONGO A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA EL H. CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE SOLICITE DE MANERA RESPETUOSA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REALICE UNA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO AL GASTO FEDERALIZADO Y A LAS INVERSIONES FÍSICAS DEL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, DERIVADO DE DIVERSAS OBRAS INCONCLUSAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA ZONA SERRANAS DEL MEZQUITAL. ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE. PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A



TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN,

REALICE UNA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO AL GASTO FEDERALIZADO Y A LAS INVERSIONES FÍSICAS DEL MUNICIPIO DE EL MEZQUITAL, DERIVADO DE DIVERSAS OBRAS INCONCLUSAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS ZONAS SERRANAS DEL MEZQUITAL. ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SIRVASE MANIFESTAR LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES. ES CUÁNTO.



<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS PARA QUE LE DÉ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.



PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS (13:00) TRECE HORAS SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA LUNES (29) VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE-----

**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ**

**PRESIDENTE**

**DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ**

**SECRETARIA**

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ**

**SECRETARIA**